UN PROGRAMA POR LA TIERRA



6 PROPUESTAS
PARA VIVIR MEJOR EN UN PLANETA HABITABLE

© Juan Cuetos

Amigas de la Tierra · ecologistas en acción · GREENPEACE · SEO BirdLife · WWF

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

SEIS PROPUESTAS PARA VIVIR MEJOR EN UN PLANETA HABITABLE 5

01. TRANSFORMAR LOS PUEBLOS Y CIUDADES PARA VIVIR BIEN 6

02. GARANTIZAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ENTORNOS QUE PROTEJAN LA SALUD 8

03. AFRONTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA, SUS OLAS DE CALOR, INCENDIOS E INUNDACIONES 10

04. RECUPERAR LA BIODIVERSIDAD PARA PONER A SALVO A LA SOCIEDAD 12

05. AVANZAR HACIA UNA ECONOMÍA JUSTA QUE MEJORE LA VIDA SIN DESTRUIR LA NATURALEZA 14

06. REFORZAR LA DEMOCRACIA Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS 16

INTRODUCCIÓN

Ante las elecciones del 29 de noviembre, las cinco principales organizaciones ecologistas presentamos el Programa por la Tierra 2026 y reclamamos un gran acuerdo político que sitúe la protección ambiental, la justicia social y la participación ciudadana en el centro de las políticas públicas.

Las próximas **elecciones del 29 de noviembre** decidirán el gobierno y las políticas que deberán afrontar dos grandes desafíos interconectados: la pérdida acelerada de biodiversidad y la emergencia climática. Dos crisis que deterioran la salud de la población, encarecen los alimentos, destruyen viviendas, afectan a nuestra seguridad y agravan las desigualdades sociales. Sus consecuencias afectan a todos los ámbitos de la vida y, por eso, nos jugamos el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

De hecho, la crisis ambiental forma parte de nuestra realidad. Nuestro país, especialmente vulnerable al cambio climático por su ubicación mediterránea, ya sufre olas de calor más intensas, sequías prolongadas, lluvias torrenciales e incendios forestales cada vez más graves. A ello se suman la pérdida acelerada de biodiversidad, que debilita los ecosistemas y los servicios esenciales que nos proporcionan, así como la contaminación del aire, el agua y los suelos, con graves consecuencias para la naturaleza y para nuestra propia salud y bienestar.

Sin embargo, **todavía estamos a tiempo de actuar.** Para lograrlo, la transición ecológica debe ser también una transición socialmente justa. Es imprescindible **proteger a las comunidades más vulnerables**, distribuir equitativamente los esfuerzos y beneficios y garantizar la participación efectiva



© Ana Carol /shutterstock

de la población en las decisiones que afectan a su territorio. El campo, la industria, las ciudades y el conjunto de la sociedad deben formar parte de esta transformación.

Frente al cortoplacismo y la polarización, se necesita voluntad política, ambición y una visión compartida para avanzar hacia un futuro ecosocial. Las organizaciones ecologistas **reclamamos que el freno a la crisis ecológica, la justicia social y la participación pública sean las grandes prioridades del gobierno garantizando** el derecho de todas las personas de acceder y disfrutar de un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Necesitamos convertir la protección de la naturaleza y la acción climática en prioridades estratégicas, mediante políticas basadas en la ciencia, construidas desde el diálogo social y respaldadas por compromisos y recursos suficientes. Un esfuerzo que debe extenderse al ámbito internacional, reforzando la cooperación y el cumplimiento de los compromisos globales frente a unas crisis que no conocen fronteras. También es clave desarrollar la normativa y las políticas necesarias para evitar la violación de los derechos humanos, la deforestación, contaminación, pesca insostenible y otros daños trasladados fuera de la Unión Europea.

En este contexto, **Amigas de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF** pedimos que el medio ambiente y la justicia social ocupen un lugar central en el debate electoral. La ciudadanía tiene derecho a conocer las propuestas de los partidos, exigir compromisos verificables y participar en las decisiones que determinarán su calidad de vida y el futuro del territorio.

Con este objetivo, presentamos el **Programa por la Tierra 2026,** una propuesta que identifica **seis grandes retos para el futuro de España**: transformar los pueblos y ciudades para vivir bien; garantizar una alimentación saludable y entornos que protejan la salud; afrontar la emergencia climática, sus olas de calor, incendios e inundaciones; afrontar la pérdida de biodiversidad y sus graves consecuencias; avanzar hacia una economía justa que mejore nuestras vidas sin destruir la naturaleza; y promover una sociedad con más calidad democrática y derechos humanos.

Porque proteger el medio ambiente no es una cuestión secundaria ni una opción ideológica: es garantizar derechos, salud, empleo y oportunidades. Nos jugamos el futuro de las próximas generaciones.

6 PROPUESTAS
PARA VIVIR MEJOR EN UN PLANETA HABITABLE



© Michele Ursi /shutterstock

Amigas de la Tierra · ecologistas en acción · GREENPEACE · SEO BirdLife · WWF

01 TRANSFORMAR LOS PUEBLOS Y CIUDADES PARA VIVIR BIEN

Nuestros pueblos y ciudades son resultado de un modelo de desarrollo que prioriza la especulación, destruye la biodiversidad, da la espalda al medio rural y satura nuestro entorno de contaminación y ruido, afectando a nuestra salud y a derechos fundamentales como la vivienda y la movilidad. Para revertir esta situación, es necesario garantizar viviendas dignas y eficientes y hacer que la naturaleza recupere su espacio, especialmente en los barrios más vulnerables, para protegernos frente a la crisis climática. Asimismo, una movilidad limpia, asequible, accesible y segura debe situarse en el centro de la política pública para garantizar la cohesión social y territorial, sin dejar a nadie atrás, asegurando el derecho de toda la ciudadanía a respirar un aire limpio y saludable.

* GARANTÍA / DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA, ASEQUIBLE, EFICIENTE Y DESCARBONIZADA

Movilizar la vivienda vacía y de uso turístico para ampliar el parque de vivienda sin necesidad de construir más y prohibir usos especulativos sobre la misma. Ampliar el parque público de vivienda social y sostenible en alquiler. Rehabilitar el parque de viviendas para asegurar una adecuada climatización ante el frío y el calor y acabar con la pobreza energética en 2030. Impulsar comunidades energéticas inclusivas que prioricen los beneficios sociales.

* RENATURALIZACIÓN DE BARRIOS Y PUEBLOS FRENTE A LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y LA CRISIS CLIMÁTICA

Reverdecer las ciudades, empezando por los barrios con menos dotaciones, creando una red pública de refugios climáticos comunitarios y multiplicando la biodiversidad con la que convivimos. Gestionar adecuadamente el arbolado y dejar espacio a la naturaleza naturalizando y ampliando las zonas verdes bien conservadas.

* DERECHO A RESPIRAR AIRE LIMPIO Y VIVIR SIN CONTAMINACIÓN NI RUIDO EXCESIVO

Conseguir que todas las personas, independientemente del lugar donde vivan, disfruten de un entorno saludable, reduciendo la contaminación atmosférica, acústica y lumínica que afecta a nuestros pueblos y ciudades. Aplicar de forma estricta y cuanto antes la normativa sobre contaminación del aire y sobre ruido, teniendo como objetivo los niveles que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Evitar que la proximidad a carreteras, aeropuertos, industrias u otras fuentes de contaminación perjudique la salud y el bienestar de la población, prestando especial atención a la infancia y a los barrios más vulnerables.

* TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD EN TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS

Transformar el modelo de movilidad priorizando la proximidad, para reducir las emisiones y garantizar desplazamientos seguros sin depender del vehículo privado, fijando la meta de reducir un 16 % el transporte de pasajeros para 2040 respecto a 2019. Garantizar una movilidad que priorice el ferrocarril, amplíe el abono único de transporte público, adapte el servicio a las zonas rurales, aplique una moratoria a nuevas infraestructuras de alto impacto e impulse la electrificación renovable con reconversión justa.

02 GARANTIZAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ENTORNOS QUE PROTEJAN LA SALUD

La naturaleza está enferma por la actividad humana que destruye ecosistemas, extingue especies, deteriora los procesos ecosistémicos, modifica el clima y en definitiva altera los equilibrios naturales. Para garantizar un futuro saludable tenemos que integrar la salud humana, animal y ambiental en nuestras decisiones vitales, políticas, económicas, mediante el concepto de *One Health*, una Sola Salud. Por eso necesitamos modelos de producción y consumo que cuiden de nuestro entorno y los recursos naturales, que permitan reducir el desperdicio y así contribuir a garantizar alimentos para todas las personas. Necesitamos impulsar dietas sanas, asequibles y sostenibles que mejoren nuestra salud y la del planeta. Debemos reducir nuestra exposición a sustancias tóxicas como disruptores endocrinos y microplásticos, entre otros, que afectan a la salud del planeta y de las personas.

✱ ALIMENTACIÓN SALUDABLE, SOSTENIBLE Y ASEQUIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS

Garantizar en 2030 el consumo de alimentos frescos, de temporada, ecológicos en mercados de cercanía, en comedores públicos, en colegios y residencias, etc. Asegurar el derecho a la alimentación creando una seguridad social alimentaria. Garantizar un precio justo para las personas productoras —el pequeño campesinado, la ganadería familiar y la pesca artesanal y/o costera— y consumidoras. Promover la reducción del consumo de productos procedentes de la ganadería industrial.

✱ PRODUCCIÓN RESPETUOSA CON LA NATURALEZA Y EL PLANETA

Para 2030, duplicar el porcentaje de la producción agroalimentaria respetuosa y positiva para la naturaleza como primer paso para conseguir garantizar que toda la superficie dedicada a la actividad agraria se gestione de forma compatible con la conservación de la biodiversidad y manteniendo los procesos ecológicos. Frenar la desregulación de los transgénicos. Reducir considerablemente el consumo de agua, y reducir a la mitad el uso de pesticidas y fertilizantes en la producción de alimentos. Reducir la ganadería industrial y establecer una moratoria a las macrogranjas mediante la eliminación o disminución progresiva de la cabaña ganadera en intensivo.

Amigas de la Tierra · ecologistas en acción · GREENPEACE · SEO BirdLife · WWF

* REDUCCIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS

En 2027 aplicar la normativa sobre desperdicio alimentario en toda la cadena de suministro y elevar su ambición para llegar a una reducción de las pérdidas y desperdicio del 25% en 2030 en todos los eslabones de la cadena. Potenciar el espigueo que favorezca a los colectivos más vulnerables. Promover campañas de sensibilización y educación sobre desperdicio alimentario en hogares, en comedores públicos, y en restaurantes.

* REDUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES

En 2030 eliminar de la cadena de alimentación las sustancias químicas peligrosas como los disruptores endocrinos y microplásticos. En 2029 garantizar a toda la ciudadanía el acceso público al agua potable eliminando los puntos de contaminación superficial o subterránea (embalses y acuíferos contaminados por pesticidas y fertilizantes o por minería). Adoptar un nuevo límite legal de 6 mg/l de nitratos en el agua de consumo tal y como recomienda la ciencia para proteger la salud de las personas. Para ello, posicionarse en contra de la propuesta europea de aumentar la intensidad y extensión en el uso de estiércol.

03 AFRONTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA, SUS OLAS DE CALOR, INCENDIOS E INUNDACIONES

El clima está cambiando. Lo confirma la ciencia y lo siente y padece la ciudadanía y la naturaleza: olas de calor más frecuentes y duraderas, veranos cada vez más largos, inundaciones anuales, incendios forestales fuera del control de extinción, sequías prolongadas tienen un fuerte impacto en las personas y la naturaleza. Pero no hay que resignarse. Necesitamos incrementar la ambición en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero producidos por la quema de carbón, gas y petróleo (mitigación); y preparar y adaptar a la ciudadanía y a la naturaleza antes los riesgos e impactos más graves del cambio de clima (adaptación). Y hay que hacerlo implicando a todas las personas y sectores económicos, sin dejar a nadie atrás, mediante una transición equitativa y justa.

* ADAPTACIÓN DEL TERRITORIO A LOS FUERTES IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Establecer en 2 años planes de prevención y adaptación del territorio, compatibles con la conservación de la biodiversidad, ante los mayores riesgos e impactos del clima: en zonas de alto riesgo de incendios forestales; en zonas de riesgo de inundación para no implantar viviendas e infraestructuras; en zonas costeras frente al riesgo de temporales. Poner en marcha medidas de adaptación en la agricultura (como la reducción del consumo de agua adaptándolo a las disponibilidades reales del territorio para garantizar el abastecimiento humano y el caudal ecológico de los ríos, cambio de cultivos); en ganadería (como el apoyo directo a la ganadería extensiva que garantice la coexistencia con la biodiversidad); en pesca (como crear una red de refugios climáticos pesqueros). Duplicar cada dos años la superficie bajo gestión forestal sostenible y elevar la protección de los bosques maduros como aliados contra el fuego.

* PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FRENTE A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS

Desarrollar mapas multirriesgo y de vulnerabilidad social como paso fundamental para la priorización de medidas y zonas de actuación. Crear dos fondos, uno de respuesta inmediata para desastres y otro de prevención de riesgos climáticos a nivel local. En dos años adaptar los sistemas sanitarios a olas de calor, nuevas enfermedades y eventos climáticos extremos, protegiendo especialmente a la infancia, personas mayores y otros colectivos vulnerables. Aumentar la protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos climáticos. Promover la sensibilización y educación frente a los riesgos climáticos y la necesidad de la protección y autoprotección.

* REDUCCIÓN RÁPIDA, SOSTENIDA Y JUSTA DE LAS EMISIONES DE GEI

Incrementar la ambición climática para no sobrepasar el 1,5 º a través de un sistema eléctrico 100% renovable en 2030 y la eliminación progresiva del uso de gas para 2035 y petróleo para 2040; en 3 años duplicar la capacidad de autoconsumo y apuntalar un despliegue masivo de solar y eólica en zonas artificiales o altamente transformadas (regadíos, suelo industrial, tejados, etc.). Cumplir con el calendario de cierre de las nucleares pactado con el sector eléctrico.

* TRANSICIÓN EQUITATIVA Y JUSTA PARA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES

Establecer en 2028 planes de transición justa para el sector agrícola, ganadero y pesquero, el sector del transporte y el sector de la edificación y la vivienda, que protejan a las personas más vulnerables y que se basen en el respeto a los derechos humanos para afrontar también las causas del problema.

04 RECUPERAR LA BIODIVERSIDAD PARA PONER A SALVO A LA SOCIEDAD

La naturaleza forma parte de nuestra identidad, nuestros paisajes y nuestra calidad de vida. De ella dependen la disponibilidad de agua limpia, la fertilidad de los suelos, la producción de alimentos y buena parte de nuestra capacidad para afrontar el cambio climático. Pero también tiene un valor propio que debemos preservar. Nuestro territorio alberga una extraordinaria diversidad de especies y ecosistemas que estamos perdiendo como consecuencia de la degradación de sus hábitats y de unas actividades humanas que con demasiada frecuencia superan los límites de la naturaleza. Queremos un país donde los ríos vuelvan a tener vida, los mares recuperen su riqueza, nuestros campos sigan albergando aves y polinizadores y los bosques y humedales estén bien conservados. La próxima legislatura debe marcar un cambio de tendencia: pasar de gestionar el declive de la biodiversidad a conseguir su recuperación efectiva, con resultados medibles y visibles para la sociedad cumpliendo así el compromiso internacional de España con las metas del Marco Mundial de Biodiversidad.

* FRENO A LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES

Conseguir que las poblaciones de especies silvestres dejen de disminuir y comiencen a recuperarse, prestando especial atención tanto a las especies amenazadas, como la anguila, el desmán y el lobo, como a las comunes que están experimentando fuertes declives, como las aves agrarias y los polinizadores. Alcanzar, al menos, el objetivo establecido para 2030 de que el 30 % de las especies y los hábitats que presentan un estado de conservación desfavorable alcancen un estado favorable o muestren una tendencia claramente positiva. Reducir de forma efectiva las principales amenazas para la fauna, como la destrucción de hábitats, los tendidos eléctricos peligrosos, las capturas accidentales, los venenos y otras causas evitables de mortalidad.

* RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS Y SU FUNCIONALIDAD NATURAL

Conseguir que la restauración de la naturaleza se traduzca en una mejora real del estado de conservación de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos, cumpliendo los objetivos establecidos por la Unión Europea y los compromisos internacionales de España. Recuperar ríos vivos y conectados, humedales saludables, acuíferos en buen estado, bosques biodiversos, paisajes agrarios de alto valor natural y ecosistemas marinos y costeros. Garantizar que el Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza disponga de objetivos ambiciosos, acordes con la normativa europea aprobada, actuaciones y financiación suficientes y mecanismos de seguimiento que permitan comprobar los resultados ecológicos obtenidos.

* ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS QUE CONSERVAN REALMENTE LA NATURALEZA

Asegurar que los espacios protegidos terrestres y marinos cuenten con una gestión efectiva, con una adecuada participación social, recursos suficientes y medidas de conservación que permitan mejorar el estado de sus especies y hábitats. Alcanzar en 2030 la protección y gestión eficaz de al menos el 30 % de la superficie terrestre y marina, con una red de espacios ecológicamente representativa, bien conectada y con áreas de protección estrictas. Priorizar la recuperación de los espacios protegidos que sufren procesos graves de deterioro y conseguir que su protección se refleje en mejoras comprobables de la biodiversidad, no únicamente en el aumento de la superficie declarada.

* INCENTIVOS ECONÓMICOS QUE CONTRIBUYEN A RECUPERAR LA NATURALEZA EN LUGAR DE DESTRUIRLA

Transformar el sistema de ayudas, subvenciones e incentivos públicos para que, antes de 2030, dejen de favorecer actividades perjudiciales para la biodiversidad y contribuyan a su conservación y recuperación. Identificar, eliminar o reformar los incentivos negativos y sustituirlos por otros que favorezcan las actividades económicas compatibles con la naturaleza, recompensen a quienes contribuyen a conservarla y faciliten la transición de los sectores productivos hacia modelos sostenibles y socialmente justos. Garantizar que la financiación pública, incluida la procedente de la Unión Europea, contribuya a mejorar el estado de conservación de las especies y los ecosistemas.

05

AVANZAR HACIA UNA ECONOMÍA JUSTA QUE MEJORE LA VIDA SIN DESTRUIR LA NATURALEZA

El sistema económico aumenta cada vez más tanto las desigualdades sociales y la precarización de la mayor parte de la población como la emergencia ecológica. De hecho, ambos procesos están estrechamente relacionados; el desorden climático, la grave pérdida de biodiversidad, los altos niveles de contaminación impactan con mayor dureza a los sectores más desfavorecidos. Lejos de plantear el cambio de un modelo perjudicial para la vida y las generaciones futuras, se está intensificando la explotación de las personas y los ecosistemas. Para revertir esta situación se deben transversalizar medidas para el freno de la crisis ecológica en todas las políticas sectoriales, apoyar la transformación del modelo agropecuario para favorecer las prácticas positivas para la naturaleza, abordar una reforma fiscal que responsabilice a quién más ha contribuido y contribuye a la destrucción ambiental y planificar una reestructuración de la economía para situarla dentro de los límites del planeta.

* INTEGRACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES EN TODAS LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Priorizar esa integración en el sector primario y energético (en cumplimiento del Marco Mundial de Biodiversidad). Aumentar la inversión pública en conservación y restauración de la naturaleza. Garantizar la convivencia entre la vida silvestre y las actividades humanas en el medio natural, fomentando la coexistencia entre las especies silvestres y las actividades económicas.

✱ APOYO REAL Y EFICAZ A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA POSITIVA PARA LA NATURALEZA Y A LA PESCA ARTESANAL Y COSTERA DE MENOR IMPACTO

Evitar una rebaja de los objetivos ambientales y sociales de las políticas europeas de agricultura, ganadería y pesca, e incentivar las medidas más responsables ambiental y socialmente, considerando el impacto sobre los ecosistemas y el beneficio a las comunidades locales y las personas trabajadoras. Desarrollar un reparto de las oportunidades justo basado en criterios ambientales, sociales y económicos claros, superando el modelo basado en derechos históricos y facilitando la entrada de jóvenes y mujeres.

✱ UNA REFORMA FISCAL JUSTA Y VERDE

Incluir en la fiscalidad española el principio de “quien contamina paga y repara”, especialmente de quienes cuentan con una mayor deuda ecológica, como los superricos y las empresas más contaminantes. Revisar el uso del “dinero público” en subvenciones regresivas y que favorecen la dependencia fósil y el derroche. Reforzar los servicios públicos, proteger a los más vulnerables y avanzar en la transición ecológica justa.

✱ PLANIFICACIÓN DE FORMA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Reestructurar el aparato productivo para adaptarlo a los límites del planeta, asegurando la vida digna de todas las personas. Abordar la paralización de megaproyectos como centros de datos, macrogranjas, minas y otras grandes infraestructuras. Reducir la jornada laboral sin merma salarial para facilitar el reparto de los cuidados, concentrado en las mujeres. Avanzar hacia un modelo que consuma menos recursos, cumpliendo el objetivo estatal de reducir un 30% el consumo nacional de materiales para 2030, y que genere menos residuos mediante requisitos a los fabricantes para garantizar la longevidad y reparabilidad de los productos y mejoras en los sistemas de recogida y reciclaje.

06

REFORZAR LA DEMOCRACIA Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS

La protección ambiental y la justicia social necesitan contar con mecanismos institucionales confiables y con la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos. En un contexto global marcado por el deterioro democrático y el retroceso en derechos fundamentales, es urgente proteger y estimular la participación de toda la sociedad en la construcción de un futuro mejor. La clase política debería mantener la altura de miras necesaria para anteponer la promoción de la convivencia pacífica en el presente y el futuro, frente a discursos que contribuyan a promover el odio y la polarización social. Liderar a nivel mundial el compromiso con la paz y, por lo tanto, revertir la creciente militarización, apoyar fuertemente un multilateralismo que reduzca las relaciones de poder y priorice la defensa de los derechos humanos, incluido el de un derecho al medio ambiente limpio, saludable y sostenible, y sobre cuestiones económicas y geopolíticas.

* LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA PROTESTA

Derogar la Ley de Seguridad Ciudadana ("Ley Mordaza") para erradicar sanciones desproporcionadas al activismo pacífico. Reformar los artículos del Código Penal que condicionan la protesta ambiental y la libertad de expresión, como los desórdenes públicos agravados. Agilizar la transposición de la Directiva Europea Anti-SLAPP, incorporando en la legislación española mecanismos que protejan del acoso judicial con el que grandes corporaciones o centros de poder intentan silenciar a activistas, periodistas o científicos.

* PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA DELIBERATIVA

Institucionalizar espacios de deliberación como las Asambleas Ciudadanas por el Clima y el Parlamento Ciudadano Abierto, que fomenten una gobernanza más integradora donde las comunidades y las personas tengan un papel activo en la discusión previa a la toma de decisiones sobre los gran-

des retos que enfrentamos como sociedad. Mejorar los instrumentos de participación legislativa formal, flexibilizando y facilitando las condiciones para presentar Iniciativas Legislativas Populares y promoviendo consultas públicas con mayor asiduidad y adecuada publicidad.

* REGULACIÓN DE LOBBIES Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Aprobar una ley de lobbies que contemple un registro obligatorio de grupos de interés y la huella normativa, garantizando la trazabilidad de las decisiones públicas, incrementando la transparencia institucional y reforzando la prevención de la corrupción.

* PROTECCIÓN DEL DEBATE PÚBLICO Y COMBATE A LA DESINFORMACIÓN

Hacer frente a la polarización y la desinformación impulsando verificadores independientes. Frenar la hiperdigitalización desregulada, especialmente en la infancia, promoviendo la alfabetización digital de la ciudadanía, fijando responsabilidades legales a las plataformas tecnológicas y sancionando los discursos de odio.



Amigas de la Tierra

ecologistas en acción

GREENPEACE

SEO BirdLife

WWF